

visita en Madrid, sus  
Interventor Sr. Ferrer.

III.

se acuerda no comen-  
mente existencia de  
cursos perfeccionamien-  
to sobre urbanismo  
técnicos de este punto  
comentarios, dando lu-  
guro a trabajos que  
sean sobre ellos.

Organiza.

gestionar asuntos de interés municipal.  
Seguidamente se acuerda que por necesidades del servicio y dado  
el cúmulo de trabajos que pesa sobre el Ingeniero D. Pedro Botell  
Formaris y el arquitecto D. Felix Juli Sureda, no es aconsejable que con-  
dan al curso de perfeccionamiento sobre urbanismo, anunciado  
en el B. O. del Estado del día 11 de julio del corriente año, cum-  
plido en el supuesto de ser admitidos al mismo, pudiendo, no obsta-  
te, ser objeto de nueva reconsideración, al convocarse otro curso  
de tal naturaleza.

Y en este estado, no habiendo más asuntos para ser trata-  
dos, sin que ninguno de los señores reunidos, quiera hacer uso  
de la palabra, habiendo expuesto en asistencia el Sr. Ferrer  
Bordallé, el Sr. Presidente, siendo la hora exacta y agotados  
los asuntos, levanta la sesión de la que se extiende el presente ac-  
ta, de todo lo cual certifico.

El Alcalde.

*[Signature]*

Francisco J. O.

*[Signature]*

José Luis

El Interventor  
Habitante

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

El Secretario.

*[Signature]*

Nº 74.

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de  
Baleares, siendo la hora doce del día diez y ocho de septiembre de mil  
novecientos sesenta y ocho, me constituyo en el Salón de Sesiones de

esta Casa Consistorial, con el Sr. Alcalde, D. Gabriel Algarrador  
y, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria  
y habiendo transcurrido veinte minutos, sin que haya un  
número suficiente de señores vocales para poder celebrarla, procede  
reunirse de nuevo, en segunda el próximo viernes, día veinte de  
los corrientes, a la hora indicada en la convocatoria.

El Alcalde.  
G. Algarrador El Secretario.  
Francisco

N: 45.

sesión ordinaria celebrada en segunda convocatoria por la Comi-  
sión Municipal, firmemente el día 20 de septiembre de 1968.  
Con la Presidencia de Talma, Capital de la provincia de Barrocas, por  
de la hora diez y cuatro minutos del día veinte de septiembre  
de mil novecientos sesenta y ocho, se reúne en el salón de sesiones de  
esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, D. Ga-  
briel Algarrador, con la Presidencia Municipal firmemente, con asis-  
tencia de los señores Alcaldes, D. Guillermo Sánchez de  
León, D. Juan Vidal de Salas, D. Francisco Quiroga Muga, D. Fran-  
cisco Ribera, D. Gabriel Luis Muñoz, D. Domingo Oliver Buitrago  
el Interventor de Fondos, D. Agustín Cabello Fernández y asiste  
así mismo, el infrascripto Secretario, al objeto de celebrar sesión  
ordinaria en segunda convocatoria y siendo por la hora de  
diez y cuatro minutos, el Sr. Presidente abre la sesión, aludiendo  
después al texto de la anterior, que se aprueba por unanimi-  
dad.

2 y 3.  
Se acuerda aprobar los  
informes técnicos, referen-  
tes a la urbanización de las  
calle de San Juan y de San  
Pedro, en las obras de  
realización.

seguidamente se acuerda aprobar los informes emitidos por los  
señores, D. Pedro Botell, así como D. Domingo Cabero, Ingenieros mu-  
nicipales, relativos a las obras de urbanización de las calles  
de San Juan y de San Pedro, y saneamiento de las  
calle de San Juan, a efectos de que se pueda expedir el título de  
urbanización definitiva de dichas obras.

4.  
Se acuerda resolver  
según a continuación

que se acuerda proceder a la adjudicación a D. Juan  
Sánchez, de la obra de "Barreras de Beton", el depósito fidejante, importe  
de las obras de cimentación y obra civil obra de veinte y  
una metros, ochenta y cinco centímetros, constituido para